

A N E X O

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

| CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL | | |
|---|---------------|--|
| OBJETO DEL CONTRATO | CUANTÍA | NOMBRE DEL ADJUDICATARIO |
| Servicio de impresión y encarte de dos pasquines de actividades trimestrales del programa de visitas a espacios naturales (julio-septiembre y octubre-diciembre 2009) en diarios de Andalucía de máxima difusión. | 34.835,76 € | AVANTE DE PUBLICIDAD S.L. |
| Servicios de divulgación a través del patrocinio de un espacio radiofónico especializado. | 100.000, 00 € | UNIPREX S.A. |
| Servicio para la emisión de microespacios divulgativos con un enfoque temático especializado que permita trasladar a los ciudadanos el valor de los recursos hídricos de la Comunidad Autónoma de Andalucía | 58.850,00 € | SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.A.. |
| Servicio para la difusión de información ambiental en medios de prensa de la Comunidad Autónoma Andaluza | 180.000,00 € | FEDERICO JOLY Y CIA S.A. |
| Servicio de compra de espacios publicitarios en soportes y medios diversos para desarrollar la campaña INFOCA 2009 "En llamas" de la Consejería de Medio Ambiente | 234.401, 00 € | ESTRATEGIAS DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A. |
| Diseño y la planificación de la campaña itinerante de sensibilización sobre el XX Aniversario de la Ley de Inventario de los EE NN PP de Andalucía así como la dotación de personal de la misma | 68.700,00 € | CONEXIÓN PUBLICIDAD S.L. |
| Alquiler de un Autobús como aula y oficina técnica móvil para la Campaña Itinerante de Sensibilización sobre el XX Aniversario de la Ley de Inventario de los EE NN PP de Andalucía. | 59.800,00 € | SICMA CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L. |
| Dotación de Contenidos (equipamiento expositivo y técnico) en una unidad móvil para la campaña itinerante de sensibilización sobre el XX Aniversario de la Ley de Inventario de los EE NN PP de Andalucía | 56.700,00 € | MOARE SERIGRAFÍA S.L.U. |

AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA

| OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO | CUANTÍA | NOMBRE DEL BENEFICIARIO |
|---|---------|-------------------------|
| - | - | - |

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2008/828/G.C./CAZ.

Interesado: Adolfo Ruiz Poveda.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2008/828/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto. Expte: AL/2008/828/G.C./CAZ.

Interesado: Adolfo Ruiz Poveda.

NIF: 54103918Y.

Infracción: Tres graves de los artículos 77.12; 77.28; 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, en relación con los artículos 82.1.b) y 82.2.b) de la misma ley.

Sanción: Multa de 1.803,02 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para alegaciones: Un mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 16 de septiembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2009/377/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/20093/77/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Emilio José Ariza García.

CIF: 75.014.331-S.

Infracción: Tipificada en el art. 80.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 a 6010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Plazo de resolución del procedimiento: Diez meses desde la fecha del acuerdo de inicio.

Almería, 18 de septiembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/426/G.C./RSU.

Interesado: Talleres Olonauto (CIF: B21348669).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2009/426/G.C./RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/383/P.L./RSU.

Interesado: Don Luis Molina Molina (53275372N).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2009/383/P.L./RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/369/AG.MA/RSU.

Interesado: Carburantes Costa de la Luz, S.L. (B21004890).
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2009/369/AG.MA/RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de septiembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del Acuerdo de 27 de abril de 2009 por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de amojonamiento parcial del monte público «Sierra Blanca».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

| NOMBRE | POLÍGONO | PARCELA | TÉRMINO MUNICIPAL |
|-----------------------------|----------|---------|-------------------|
| Adriano Cortel Forcat | 2 | 747 | Ojén |
| Alejandro Crespo Lechner | 1 | 242 | Ojén |
| Alonso Morales Sánchez | 1 | 490 | Ojén |
| Ana Calvente Calvente | | X | Ojén |
| Ana Lorente Fernández | 2 | 820 | Ojén |
| Ana María Guerrero Mariscal | | dis 319 | Ojén |
| Ana Sánchez Márquez | 2 | 193 | Ojén |
| Ana Suárez García | 1 | 19 | Ojén |
| Andrés Lorente Lorente | 1 | 134 | Ojén |
| Andrés Sánchez Suárez | 1 | 8 | Ojén |
| Ángel Luis Gómez Aguilar | 1 | 68 | Ojén |
| Antonio Marín Orozco | 1 | 580 | Ojén |